REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUADUAS

Villa de Guaduas octubre 19 de 2026

Recibí.
Luz Adriana Medina
19/oct/2026.

PARA: **LUZ ADRIANA MEDINA GARCIA**

DE: **CARLOS EDUARDO GARZON GARCIA**

ASUNTO: Solicitud certificación de inexistencia

Cordial saludo,

Por medio de la presente, me permito solicitar la certificación del asunto con el perfil que se indica a continuación y le permita atender el siguiente objeto:

SOLICITUD DE	
INEXISTENCIA ☒	**INSUFICIENCIA** ☐
OBJETO CONTRACTUAL	
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES QUE SE REALICEN EN LA CASA MUSEO POLICARPA SALAVARRIETA Y EN EL PUNTO DE INFORMACIÓN TURÍSTICA EN EL MUNICIPIO DE GUADUAS CUNDINAMARCA	
PERFIL ACADEMICO	
Persona natural que acredite formación técnica.	
EXPERIENCIA	
Con experiencia mínima de Dos (02) años laborales en actividades relacionadas con el objeto del contrato	
ACTIVIDADES A DESARROLLAR	
1. Apoyar la realización de los recorridos en la Casa Museo Policarpa Salavarrieta del Municipio de Guaduas. 2. Apoyar la recepción de visitantes y turistas en el Punto de Información Turístico cumpliendo con los protocolos de bioseguridad establecidos. 3. Llevar el Control estadístico y actualización de los libros de visitantes de la Casa Museo Policarpa Salavarrieta y, a la vez, el informe mensual y porcentaje de visitantes del Bien de Interés Cultural. 4. Brindar la información de tipo histórica, cultural, turística y museológica, según los protocolos y manuales establecidos para tal fin. 5. Velar por el cuidado y conservación del inventario asignado a su responsabilidad por el Supervisor del contrato, de la Casa Museo Policarpa Salavarrieta, del Punto de Información Turístico y museo arqueológico. 6. Brindar apoyo a la Secretaría de Cultura y Turismo y al líder de sostenibilidad en los procesos de seguimiento y gestión de la Norma Técnica de Turismo Sostenible en el área certificada del Municipio Guaduas Cundinamarca. 7. Realizar visitas de caracterización, seguimiento y control a los prestadores y promotores turísticos validando el cumplimiento de los requisitos legales y	

mantener actualizada la base de datos de los prestadores turísticos del Municipio. 8. Servir de apoyo permanente en el suministro de datos, referencias, para la elaboración de proyectos, actividades en beneficio del sector cultural y turístico del Municipio de Guaduas. 9. Apoyar la realización de actividades realizadas por la Administración Municipal y la Casa de La Cultura
PLAZO DEL CONTRATO
DOS (02) MESES

No. DE PERSONAS REQUERIDAS:	1
JUSTIFICACIÓN CUANDO SEA MÁS DE UN OBJETO CONTRACTUAL IDÉNTICO	N/A

De manera atenta le solicito se expida la respectiva certificación

SOLICITANTE	
FIRMA:	
NOMBRE:	**CARLOS EDUARDO GARZON GARCIA**
CARGO:	**SECRETARIO DE CULTURA Y TURISMO**
DEPENDENCIA:	**CULTURA Y TURISMO**

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA	FECHA TRAMITADO
Proyectó	Luz Angela Rodriguez – Secretaria Administrativa		19/10/2026
Revisó	Carlos Eduardo Garzón García – Secretario de Cultura y Turismo		19/10/2026
Aprobó	Carlos Eduardo Garzón García – Secretario de Cultura y Turismo		19/10/2026

Nota: Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUADUAS

LA SUSCRITA DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y TALENTO HUMANO DEL MUNICIPIO DE GUADUAS CUNDINAMARCA

De conformidad con la necesidad de la contratación que esboza la **SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO** y atendiendo:

Que la Dependencia solicitante requiere personal para cumplir el objeto de "**PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION A LA SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES QUE SE REALICEN EN LA CASA MUSEO POLICARPA SALAVARRIETA Y EN EL PUNTO DE INFORMACION TURISTICA EN EL MUNICIPIO DE GUADUAS CUNDINAMARCA.**

PERFIL ACADÉMICO: persona natural que acredite formación técnica.

EXPERIENCIA: Con experiencia mínima de dos (02) años laborales en actividades relacionadas con el objeto del contrato.

CERTIFICA

Que, de conformidad con la solicitud presentada por la **SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO**, una vez verificada la planta de personal de la entidad, se evidencia que las vacantes y el personal existente en la planta global, es insuficiente para satisfacer la necesidad planteada.

La anterior se expide de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3º del decreto 1737 de 1998 modificado por el artículo 1° del decreto 2209 de 1998 y el inciso 1° del numeral 3° del artículo 32 de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes.

Dada en Guaduas Cundinamarca, a los diecinueve (19) días del mes de octubre de dos mil veintiséis (2026).

LUZ ADRIANA MEDINA GARCIA
Directora Administrativa y Talento Humano

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA	FECHA TRAMITADO
Proyectó	Myrian Tinoco – secretaria E		19/10/2026
Revisó y Aprobó	Luz Adriana Medina García – Directora Administrativa y Talento Humano		**19/10/2026**
Nota: Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			